

La palabra contaminada, otro mito perverso

La revictimización maliciosa en el abuso sexual infantil

Jorge Garaventa ¹.

Mi padre hubiera dicho: “¿cómo puede ser que semejantes grandulones se ensañen de esta manera con un niño?”. Es que su cabeza simple y justa no habilitaría ningún resquicio para tratar de entender que “esos grandulones”, jueces, fiscales, peritos, defensores, no se alineen, no ya como lo establecen las leyes sino el sentido ético de la vida, en defender a rajatabla el Interés Superior del Niño.

No les fueron suficientes las leyendas con presunciones científicas como el “Síndrome de Alienación Parental”, “la Inculcación Maliciosa”, la “Co construcción del Discurso” o la “Suplantación de la Memoria”. Hay recambio, y ante la maltrecha suerte de los fallidos constructos citados aparece una nueva estrella: “la Contaminación de la Palabra del Niño”. (1) Esta nueva herramienta, (no tan nueva pero si reciclada), al servicio de la impunidad de los abusadores tiene un costado más dañino aún ya que se infiltra propiamente en lo que serían las campañas de prevención del abuso sexual infantil. Hasta el momento este argumento habitaba en las fundamentaciones periciales y en los fallos. El niño, dicen quienes lo aplican, no habla por sí mismo sino que es portador de lo que ha escuchado. No hay una inculcación maliciosa, no se han llenado con relatos, lagunas de la memoria ni se ha alienado su personalidad como en el SAP. Hasta se puede suponer buena voluntad en quienes “contaminan” su palabra. La angustia adulta los lleva a interrogar al niño sobre lo ocurrido, a intentar profundizar sobre lo acontecido, a poner palabras en aquello para lo que el niño aún no las tiene, y hasta angustiarse por la angustia de los hijos. Todo eso dicen los difusores del nuevo invento, ensucia la palabra del niño por lo tanto, no hay que preguntar, no hay que decir, no hay que abrazar demasiado, nada que le dé una dimensión distinta. Si un niño ha denunciado abuso en su familia, hay que ser práctico y distante. El paso siguiente será el especialista, que advertido de los peligros de la contaminación, tendrá la suficiente abstinencia y pondrá todos los test y juguetes entre el niño y él, porque...”que catástrofe si algo sugiere y le da el sentido exacto a lo que el niño ha sufrido”...porque se sabe, los representantes de la ley y del discurso puro indagarán, entonces sí, todo lo que sea necesario...y pobres del niño, la niña, la madre, el padre, la psicóloga o el psicólogo si llega a aparecer la esperada respuesta: “me lo dijo”, pero peor aún si por lo que fuere se advierte en los dichos del niño alguna huella que indique “que lo ha hablado con algún adulto”

La receta es dejar a la víctima en la más absoluta soledad una vez que logra pedir ayuda sobre el horroroso drama padecido...si sobrevive, recién ahí su palabra cobrará valor ante todos esos grandulones...y no necesariamente.

Ironías aparte, lo hemos dicho muchas veces. Cuando un niño o una niña revelan haber sido sometidos sexualmente por un adulto, rara vez ese momento, lejos de lo esperado, se constituye en el fin de sus padecimientos, sino precisamente lo contrario. Los fallos suelen ser un desfile insólito de conclusiones que solo encuentran asidero y razón en la decisión de los jueces de hacer caso omiso a las evidencias que encandilan.

Así podemos encontrarnos con sentencias como la del caso Melo Pacheco en Mar del Plata donde un profesor de educación física, acusado por veintidós testimonios de niños y niñas, es absuelto porque según el razonamiento de los jueces, la angustia de una madre que supuso que su hijo pudo haber sido abusado, fue contagiando al resto y generando una conmoción histérica que se trasladó a los niños. Esta sería la razón de los treinta y nueve! testimonios de los cuales, como

dijimos antes, los peritos encontraron veracidad y fundamentos en al menos veintidós de ellos.(2)

Como el cuadro judicial no terminaba de cerrar, los magistrados se vieron en la obligación de denunciar ante el Colegio de Psicólogos local, no solo a los Peritos por parte de los denunciantes, sino a la Perito Oficial que desde su rol de funcionaria pública coincidió en que efectivamente los alumnos del Jardín de Infantes habían sido abusados. El máximo organismo de los psicólogos no encontró razones para tildar de inadecuado el proceder de sus asociados, pero a esa altura el fallo ya transitaba los interminables vaivenes que van de los cajoneos a las apelaciones y de las apelaciones a los cajoneos.

Piombo y Sall Llargués deberían ser jueces largamente recordados por ejercer la prepotencia judicial hacia la niñez con el mayor descaro. Son quienes redujeron la condena a un pedófilo por dos razones absolutamente tenebrosas. Primero porque el abusador no había iniciado al niño sino que este ya había sido abusado y estaba acostumbrado a ello; luego, por sus evidentes tendencias homosexuales. El masivo, reactivo y momentáneo repudio al fallo llevó a los jueces a ejercer uno de los privilegios reservados exclusivamente a la casta judicial. Cuando el juicio político era ya inevitable, renunciaron a sus cargos y se acogieron a la jubilación que, como se sabe, no sufre las mermas del resto de los mortales. Pero decíamos al principio del párrafo que estos personajes deberían ser largamente recordados. Lamentablemente el incondicional cobra cuerpo porque el repudio social, aunque intenso es tan instantáneo como volátil. La condena social transita al ritmo de los medios masivos y su permanencia en el interés general se tutea con lo efímero. (3)

Los fallos como los citados son el cierre, el fileteo de todo un proceso de denigración de la palabra del niño. Pero todo el camino que desemboca en la impunidad está sembrado de hostilidades.

El abuso crea cultura y la cultura hace escuela. La principal aliada de la cultura abusadora es la defensa corporativa.

El abuso sexual infantil intrafamiliar es, según estadísticas judiciales, el más frecuente y denunciado. Le siguen, en importancia y ocurrencia los perpetrados en instituciones educativas, fundamentalmente jardines de infantes y escuelas primarias. Y son precisamente estos escenarios en los que la mentada defensa corporativa recrea su máxima expresión.

De la mano de la “desmentida”, ese mecanismo psico- social que lleva a no ver aquello impensable, increíble, o muy angustiante que ocurre ante nuestros ojos, se organizan movidas públicas de solidaridad con los supuestos abusadores, a la vez que se demoniza a la madre y la relación con su hijo. Quienes tienen la responsabilidad social de tutelar y educar, abusan. Quienes deberían proteger ante tamaño despropósito finalmente denigran y dejan a la víctima en el más solitario de los marasmos afectivos.

Vale una aclaración antes de continuar. La mayoría de los abusos sexuales son perpetrados por hombres, lo cual no implica desconocer la presencia de mujeres abusadoras aunque en una porción estadística muy pequeña.

Por otro lado, que se denuncie este tipo de delitos en escuelas y jardines de infantes no implica desconocer la tarea responsable de la mayoría de los docentes, muchos de los cuales no vacilan en proceder de acuerdo a lo que las legislaciones vigentes, pero sobre todo las éticas les indica.

La defensa corporativa no obstante, es una realidad cotidiana y se recuesta en otro mito: el crecimiento de las falsas denuncias. Para llegar a esta conclusión se manipulan los datos

escandalosamente haciendo figurar en la misma sumatoria las falsas denuncias que no superan el 2% según estadísticas judiciales con las denuncias no consustanciadas que son aquellas que a la mirada de los Jueces no han logrado reunir la cantidad suficiente de pruebas como para generar una condena. Los números fríos para quien desconoce el embrión de las estadísticas, en amalgama con la imposibilidad de asimilar que alguien que transita lo cotidiano a nuestro lado pueda ser un abusador, hacen el resto.

Seguimos entonces con nuestro desarrollo.

El cachorro humano, como gusta llamar Disney a niñas y niños en sus películas, nace en absoluta indefensión y dependencia. Su supervivencia dependerá exclusivamente de los adultos responsables y su capacidad y predisposición para brindarle herramientas idóneas para habitar el mundo. Estos irán “prestando” pies, manos y soporte para que el niño finalmente pueda pararse, sostenerse, caminar; andar por el mundo.

Paralelamente, va haciendo su ingreso al universo simbólico, el plus de la cultura al que se accede a través del lenguaje. Serán los adultos significativos quienes irán dotando de sentido a los sonidos que luego serán las palabras. No hay lenguaje sin vocabulario posible si no es a través del otro. También se le van prestando las palabras. La clínica es testigo de lo que ocurre cuando el estímulo amoroso está ausente en esta etapa crucial. No hay maduración sin el otro, no hay crecimiento sin el otro. No hay lenguaje sin el otro.

¿Cómo fue que este acto de amor pasó a ser manipulación? ¿Cómo es que la buena palabra pasó a ser mala? ¿Cómo fue que al acto de asistir al niño para que venza el miedo y hable de sus angustias y sus padeceres devino contaminación? ¿Cuándo fue que el acto fundante de la comunicación humana pasó a ser delictuoso? ¿Porqué ocurrió que esos grandulones, jueces, fiscales, abogados se ensañaron tan salvajemente con las palabras de los niños que revelan abuso sexual?

Un día, algo de lo privado dejó de serlo. Hubo un espacio, una ventana donde se filtraron leyes que sacaron al sol, o al menos lo intentan, violencias y maltratos hacia la mujer y la niñez. El puertas adentro dejó de ser dominio patriarcal para convertirse en interés público, y el interés público inauguró el “Interés Superior del Niño”. Y las madres se hicieron difusoras de la palabra de sus hijos e hijas. Y empezó a quedar claro que el hogar no es necesariamente el lugar más seguro para la niñez.

Y si eso fue doloroso cuanto más cuando empezamos a ver que la escuela también era escenario del brutal sometimiento sexual de los niños.

Familia y escuela, dos instituciones pilares de la sociedad tradicional, de las tradiciones judeo cristianas, se veían seriamente confrontadas cuando un niño o una niña denunciaban los intramuros. La reacción no se hizo esperar.

El resto es una historia cotidiana que nos lega una existencia agria y cuya visibilización en aumento está lejos de poner en jaque su incidencia.

En palabras del Juez Carlos Rozanski: el abuso sexual infantil es uno de los delitos cuya tasa de ocurrencia se mantiene estable pese a las crecientes denuncias.

La palabra “contaminada” es la última producción de una cruzada contra niñas y niños que no cesa en su creatividad.

1) **Análisis Crítico del Síndrome de Alienación Parental y otras Co Construcciones-** Jorge Garaventa- http://www.jorgegaraventa.com.ar/sindrome_alienacion_parental.htm

2) **La Conspitación de los Gnomos-** Jorge Garaventa- **Página 12**

3) **Sobre el Alegato del Fiscal Ghirmoldi y Otros Atropellos-** http://www.jorgegaraventa.com.ar/alegato_del_fiscal.htm

1. **Psicólogo egresado de la U.B.A. Profundizó teórica y clínicamente en el tema del abuso sexual y el maltrato contra la niñez y la violencia contra la mujer. Participó en numerosos congresos nacionales e internacionales como panelista invitado así como en gran cantidad de jornadas, seminarios y simposios. Es consultor constante de distintos medios masivos de comunicación social. Fue docente en las Universidades de Buenos aires y El Salvador. Ha publicado más de 100 artículos sobre la especialidad y es Autor Invitado en 15 libros sobre las citadas temáticas. Fue creador y Moderador del Proyecto Listas y Foros en Internet, que agrupó a más de 10000 profesionales durante una década. Actualmente dirige varios foros virtuales, entre ellos “Femicidios Hoy” y “Espacio Clínico Psi”. Es miembro de la Red Nacional por la Visibilización del Abuso Sexual Infantil ?**

© 2016, [Tras|Pasos](http://www.traspasos.com.ar). Todos los derechos reservados. El acceso es libre a la revista, pero no olvide mencionar la cita exacta del artículo así como la página web de la revista.